

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36772 ZAMORA

Don Manuel González García, Secretario/a Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 y Mercantil de Zamora,

Anuncia: Que en el Sección I, Declaración Concurso 0000147/2013, referente al concursado Biocombustibles de Castilla y León, Sociedad Anónima, por auto de fecha 12/09/2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad de Biocombustibles de Castilla y León, Sociedad Anónima, con CIF n.º A-24452567, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zamora, 12 de septiembre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130054261-1